

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**3684** *Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 1 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Advertido error en la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

– En la página 169623, base específica 4. Titulación, en el apartado 4.1 donde dice: «Se requerirá estar en posesión del título universitario de Grado, o de los títulos de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura o estar en condiciones de obtenerlo antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes», debe decir: «Se requerirá estar en posesión del título universitario de Grado, o de los títulos de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura o estar en condiciones de obtenerlo antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes».

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 7 de febrero de 2023.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.